

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NETHERLANDS S. A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 30 de Marzo del 2013, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada No. 919 e Ilanes, se reúnen los accionistas de "NETHERLANDS S. A.": el señor **ROBERTO IRWIN JONES MANRIQUE**, en representación de la compañía **UNICONSORCIO S. A.**, propietaria de 101 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIN** propietario de 699 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **ROBERTO IRWIN JONES MANRIQUE**, actúa como secretario la señora **DOLORES MERCEDES ALVARADO PISCO**, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 y deciden que los resultados negativos sean tratados de acuerdo a las normas establecidas para el efecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.



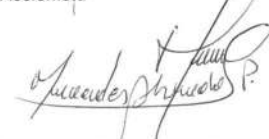
UNICONSORCIO S. A.
Accionista, representada por el
Sr. **ROBERTO EDWIN JONES PEREIRA**



ROBERTO EDWIN JONES PEREIRA
Presidente de la Junta



WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIN
Accionista



DOLORES MERCEDES ALVARADO PISCO
Secretario – Gerente General